

REGIDOR IV

Hector Peralta

19 de mayo - 518-

REGIDOR V

Chin Adalberto Velásquez

REGIDOR VI

Jessica Yamileh Castro

REGIDOR VII

Belin Lorena Cerrato M.

REGIDOR VIII

Manuel Medina

SECRETARIA MPAL.

Julissa Mejia



ACTA 19- 2020

Sesión Ordinaria celebrada por la Corporación Municipal de Cantarranas, P.M., a los dieciséis días del mes de octubre del año dos mil veinte. en su sala de sesiones. Preside el sr. Alcalde Ing. Francisco Gantán Agüero, contando con la presencia de la srte. Alcaldesa lrc. Maritza Suiyga Cáliz y los Regidores por su orden: 1o. Ing. Marco Antonio Gorman Zelaya, 2o. lrc. Daniela Madra Arguño Fzguerra, 3o. Bach. Carlos Enrique Gantán Ponce, 4o. lrc. Hector David Peralta Sandoval, 5o. sr. Chin Adalberto Velásquez Raudales, 6o. Bach. Jessica Yamileh Castro Velásquez, 7o. Sec. Belin Lorena Cerrato Medina, 8o. Prof. Manuel Antonio Medina Velásquez, por ante la secretaria que suscribe y da fe. Se abrió la sesión dándose lectura al acta anterior, puesta a discusión se aprobó sin modificación alguna.

20. La Sra. Vice Alcaldesa Lic. Maritza Cáliz, presenta el informe de actividades del 29 de septiembre al 16 de octubre, el cual:

- a) Se realizaron 21 pruebas PCR de los cuales salieron positivas 14, el 29 de septiembre en el Centro de Triaje recomienda continuar realizando pruebas PCR en el Centro de Estabilización. teniendo un acumulado de 86 casos en el municipio. -
- b) Se realizaron 46 pruebas PCR de los cuales salieron positivas 20, el 6 de octubre, Centro de Triaje, se logró realizar la actividad sin ningún tipo de inconveniente se contó con transporte de la alcaldesa, y que algunos parentes de la comunidad de Chardala no contaban con transporte para realizar dicha prueba, teniendo un acumulado de 106 casos en el municipio. -
- c) Se desplazó el equipo de respuesta rápida de COVID-19 del CIS a la comunidad de Papavillos con el objetivo de investigar una defunción de menor de 1 año aparentemente por COVID-19 y el caso de una embarazada positiva, 16 octubre Papavillos identificar posibles casos de COVID-19. Además de conocer el estado de la embarazada y sus familiares y se tuvo el apoyo de la alcaldesa con transporte.

30. El Sr. Regidor Profr. Manuel Medina presenta el informe de actividades del 30 de septiembre al 16 de octubre, el cual:

- a) Entrega de ticket para repartir 1 amula de amor por vivienda del 1 al 6 octubre, Zúñiga, La Unión, Colonia, Turquesa, se

entregaron 236 smet.

-520-

El sr. Regidor Ing. Marco Gorman presenta informe de ejecución de actividades del 30 de septiembre al 16 de octubre el cual: a) Plan de Acción Ambiental Municipal 30 sept. y 7 oct., participó en la entrevista de evaluación de medio término del apoyo de DE para la actualización del Plan de Acción Ambiental, se brindó la información de las actividades apoyadas por IDG en Cantarranas. Participó en la reunión con la Comisión de Redacción para la consolidación de los componentes del Plan de Acción Ambiental, se realizaron los actos del municipio, el técnico de IDG., será el responsable de la edición del plan. b) Comité Un Pueblo, Un Proyecto, el 13, 14 octubre se realizó mediante la plataforma zoom reunión del comité donde los estudiantes de UNITEC se capacitaron para la actualización de la página web oficial del municipio de Cantarranas., se capacitó todos los miembros del Comité UNUP en la administración de la página. Se sostuvo reunión en oficinas de AMTUN con los estudiantes de UNITEC que diseñarán la página, el regional de FUNAZUCAR y el técnico de la MANOTM. para capacitación sobre la administración de la página. - Se compró el dominio de la pag. web. que es cantarranashn.com. Participó en la presentación de la agenda de desarrollo del Distrito Valles y Montañas por parte del IHT con el apoyo de USAID y CANATURH. El municipio de Cantarranas se verá beneficiado

-527- con el apoyo de productos turísticos del DSI.

trito y se plantea dentro de la agenda la construcción de un relleno sanitario para el Distrito en Cantarranas. — c) Apoyo a solicitud para Embajada de Japón 6 al 15 de octubre, por solicitud del sr. Alcalde se ha estado recopilando información para la elaboración de la solicitud a la Embajada de Japón de la construcción del Instituto Nocturno. se presentó lo siguiente: Constancia de la UMA, constancia de gasto adicional, constancia de 30% de materiales, listado de maestros, constancia de apoyo del Consejo de Maestros, constancia de apoyo de Sociedad de Padres, estados financieros de la Municipalidad, constancia del Plan de Mantenimiento. — d) Proyecto de Urbanización social, 2 octubre, se envió información de la Empresa Constructora a la autoridad legal, para la elaboración de la Carta de Entendimiento, una vez firmada la carta se iniciará la construcción de la urbanización. — e) Elaboración de perfiles para el PDAH, 30 septiembre al 16 octubre, se han seguido elaborando perfiles con los grupos de productos agropecuarios del municipio, se presentó el perfil de las Cajas Rurales de Las Delicias, Plan Grande y la Empresa APILAN, están pendiente los perfiles de las Cajas Rurales de San Luis, La Unión y Quebrada Arriba, ya se aprobaron los proyectos de las Empresas Asociativas Campesinas Cosecha #1, y Juventud Munk de El Oute, Cosecha #2 de Cochrán, f) Apoyo a filmación de video en Reserva

El Chile, 15 oct., por instrucciones del sr. Al-522-
alcalde se brindó apoyo logístico a productores
ABSA para la grabación de un programa de
cocina en la cascada ubicada en la comu-
nidad de Suyas del caballo dentro de la
Reserva Ecológica El Chile, el video se
grabó en la cascada, la Municipalidad
brindó transporte interno, alimentación y
personal de apoyo.

La Sra. Regidora Lic. Doris Arquero informa
sobre: a) entrega de boletus para beneficio de
arroz, 1 oct., Guaracayan y 2 octubre co-
frades beneficio de arroz. - b) Reunión
con analistas 4 oct. Uvasta, Chapra
en la comunidad.

La Sra. Regidora Bach. Jessica Castro pre-
senta el informe de actividades: el cual:
a) entrega de boletus casa a casa en El
Sunco, para la entrega de arroz. - b) 8
de octubre acompañando al alcalde en la
entrega de arroz, sunco, Suyas del caballo
arroz. - c) 12, 13, 14 octubre, coopera-
ción con los proyectos en sunco, Suyas del
caballo, Identificate, para enlaminado.

d) El lunes 12 octubre Operativo de limpieza en
El sunco, Suyas del caballo para eliminación
de criaderos de zancudo.

El sr. Alcalde Ing. Francisco Gaitan informa sobre:
a) se hizo la segunda entrega de 1 litro de
gel y mascarillas quirúrgicas y KN 95 a los
mototaxistas de Mototaxi y emprendedores, quere-
mos hacer una entrega a todos aquellos ne-
gocios que venden al minuto principalmente empre-
ndedores. - b) se tuvo el sábado 3 de octubre,

la visita de Honduras de la Embajada del Japón a las 9:00 a.m. se llevó al Instituto Nocturno Francisco Morazan y luego al Instituto Polivalente San Juan de Flores, y dentro de las necesidades se decidió apoyar al instituto nocturno porque se le miró mayor necesidad de aulas, se va a traer una lona y hacer un segundo pido de las tres aulas hay que poner contraparte. Con el Instituto Polivalente San Juan de Flores se tiene soltitud con fondos del Programa de Conversión de la deuda de Honduras frente a España, ahí solo es que el Ministro de Finanzas diga que sí, ya está toda la documentación, ese proyecto se metió a través de la MANORM. - el ministro lo va a recibir vía zoom. - c) se hizo la entrega de arroz ya se entregaron las 4000 arribas y no apostó para todas las aldeas por lo que se tuvo que comprar otro furgón (2000 arribas) para terminar, ya con esto salimos. - ya se depositó el dinero, el arroz ya está en el puerto, esperamos la próxima semana llegue al pueblo. - d) Centro Básico de Pajaritos, ya se compró el terreno por f. 40,000.00 la Alcaldía apostó f. 20,000.00 y la comunidad f. 20,000.00, la abogada hizo documento ya está en manos del patronato de Pajaritos, están esperando listado de materiales para empezar a cetrar. - e) two reuniones alcalde de Guaimaca, aquí en este despacho municipal de Cantarras, donde estuvieron de ICF Guaimaca para analizar la problemática que hay con mas aldeas de Guaimaca

que llevan agua directamente de Cantarranas, -524-
el proyecto de agua de Agua fría está en
proceso y le mandaron nota a todos los
que llevan agua de la zona, el ICR
presentó una hoja cartográfica donde dicha
represa está en arca de Guaimaca, la
próxima semana ira una Comisión para
verificar los puntos el cual la integran:
ICR Guaimaca, Catastro y UMA Guaimaca,
representantes comunidades Guaimaca, Ca-
tastro y UMA de Cantarranas, comunidad
de Agua fría, representante de ONG SGLF,
técnico de Agua MANOTM para que todos se
reunían y ver el punto donde está la
fuente de agua, van al campo. - El El
lunes 12 de octubre visitó al Ministro de
ENSEP para presentarle solicitud y perfil
de un préstamo de Páramento en el Cerro
de Piedra 5, su respuesta fue que lo
que va a ejecutar, si sale arriba de lo
estipulado hay que poner contraparte. - y pro-
cedió para preguntarle sobre el Punte Los Niños
y asegura que eso va en el nuevo presupuesto. -
9) Con Habilidad se firmó adelantado para
aumentar 20 pisos más para ser un total
de 70 pisos, hoy vino una carta de cemen-
to para comenzar. - 6) Con el viaje a Santo-
Nicaragua, fue del lunes 12 al miércoles 14
de octubre 2020, fueron recibidos por la Corporación
Municipal (Alcá. Concejal 1) de Santo en Pleno,
Fundación Santo, etc, visitaron todas aquellas obras
que han hecho de accesibilidad a espacios públi-
cos (parques, hospitales, escuelas, terminales de buses,
etc) por parte de la Unión Europea, como se va a

realizar el proyecto en Cantarranas. Comisión: Sra. Mara Grecon de FONDOPOLIT, Sr. David Arquero - UNCIH, Ing. Kristian Herrera - MANUFM, y él como alcalde de Cantarranas. — recibimos la norma técnica obligatoria de Nicaragüenses de accesibilidad NTUN 12011-13, y les hicimos pruebas PCR. 2) Con los proyectos de Electrificación ya se entregaron todos los materiales para la construcción del sistema eléctrico de Bñados # 2, — 3) Asimismo se mandó hacer el estudio para la electrificación de las comunidades de Las Pitás y Aguacatillo, se les dijo que tienen que esperar. — 4) Ayer se reunió con el Ing. Eduardo Matute de Inversiones San José, PERMA ZAME, ellos venden enzima, esto se resuelve en la calle de tierra, la enzima y luego se le pasa el vibró, queda como un asfalto, vió la caperucia de Culmí, habló con el alcalde y es excelente, un kilómetro tiene un valor de f. 180,000.00 aquí va la enzima, vibró, patrón, virgata y desde el frente sobre el Río Choluteca al frente sobre el Río Chiquitío hay 2.6 Kilómetros, sale f. 468,000.00 hablo con el Ing. Gaurín de la Compañía Azucarera Tres Valles, para que se haga entre ellos y la alcaldía y lo ve muy bien, se va a reunir y lo llamara para darle una respuesta. — 5) Se compraron 220 bombillas para cambiar las del pascó La Felicidad, se hará la instalación, ya que hemos visto que ha venido bastante vista. — 6) Con la cerca del cementerio

ya estan casi terminando, después faltaria -526-
el diseño frontal y cerrar, esperamos la próxima semana se termine lo que es bloque.
11) Con PACAT donó 4 monómetros será entregados al centro de triaje, solo 2 se han comprado, los otros han sido donación.

Se recibió informe detallado del 9 de septiembre al 15 de octubre, de las doctoras que atienden el centro de triaje, atienden 2 médicas generales, 2 enfermeras, 2 asistidoras y 2 ayudantes, con el horario de 8:00 a.m a 5:00 p.m. en el mes de septiembre se atendieron 98 pacientes al 15 de octubre se han atendido 104 pacientes, embarazadas de 14 semanas, con prueba PCR vt positiva la cual se rehusó a su traslado hacia el Materno Infantil uno de los limitantes del centro es la renuencia de la población asistir por discriminación por parte de la población, como se genera realizar promoción en las comunidades que se cuenta con personal capacitado.

SOLICITUDES: 1) Del cis Cantarranas estan solicitando transporte para los VAPs el 20 al 27 octubre, fajas del caballo 28 octubre y 29 octubre, para realizar inserción RU, aplicación de implantación, toma de citología, y otras actividades correspondiente al Programa de atención a la mujer. / A discusión aprobado por unanimidad. - 2) Los habitantes de la Aldea son LRS, Caserio Las Pitias y Aguacatillo, solicitan apoyo en las instalaciones del cableado eléctrico de la comunidad / A discusión aprobado por unanimidad. - 3) Los habitantes del Bq. La Sierra solicitan 21 lances de tubo pvc de 4 pulg, para que no

se derrame el agua sucia en la calle del barrio / A discusión aprobado por unanimidad, y se mandará a evaluar. — 4) del Centro de Triaje y Atención del CIB Contra rranas solicita que debido a la afluencia de turistas en el municipio se realice de forma obligatoria el examen de hisopado a las personas que trabajan directamente con el público como ser mototaxi, meseros, repartidores a domicilio, caperuz, barberos, estibistas, empleados de balneario, etc / A discusión se mandará nota por grupos y que sea obligatorio. — 5) La sra. Rosa Amalia Semilla Ramirez, solicita permiso de operación para circulación de transporte de Pacayas a Talanga como medio de transporte para salir de la comunidad / A discusión deberá pagar impuesto por circulación y el trámite de Permiso de operación debe realizarse en el Instituto de Transporte. — 6) La sra. Belinda Gálvez, solicita Dominio Pleno, de terreno en Pza. Concepción / A discusión pasó a la Comisión Evaluadora, para que examine, mida y emita su dictamen correspondiente.

10. Puntos varios: 1) La liz. Maritza Cárdena, el medio está trabajando en prevención de malaria este año se ha estado trabajando en lagunas, terulas limpias, dar una serie de recomendaciones y necesitan una ordenanza / Aprobándose por unanimidad. — 2) se recibió de salud copia de los documentos de Dominio Pleno que los centros de salud, que pertenecen a la Secretaría de salud, y si se va hacer algo, en el

centro de salud para el CIB, para evaluar para asignar como puede que porción AGEN por uno miento Municipio Proyecto Cantar

centro solo es para ahí. — c) hay necesidad -528-
de asistir a los centros de salud del municipio
para inserción OCU (Aprobado por unanimidad)
El Sr. Alcalde con los del Proyecto IMPUL-
SA, que son de educación, unen a hacer
evaluación de los proyectos y cuando llamo
para saber como iba la información, le
dijeron que el que vino aquí no estaba
asignado a la zona, y le dieron telé-
fono (H) del que está asignado y no
puede venir ahorita, citamos a la espera
que venga para que desembolen el otro
porcentaje. —

ACUERDOS Y RESOLUCIONES: La Corporación Municipal
por unanimidad APRUEBA: a) formar Carta de Entendi-
miento entre SERSUMIN HN S. de R.L. y la
Municipalidad de Cantarranas, para la ejecución del
proyecto denominado Comploté habitacional "Ullar
Cantarranas". — con una duración de un año. —

RESPONSABILIDADES DE LAS PARTES. I. RESPONSABILIDAD DE

SERSUMIN. HN: De conformidad a las facultades otorgadas, mediante

la Escritura de Constitución, el Gerente General de SERSUMIN HN

compromete con la ALCALDÍA, a lo siguiente: a) Asegurar, a través de la

presentación de garantía de cumplimiento, que el cien por ciento (100%) del

desarrollo urbanístico, tenga el componente de "Vivienda Social Básica

"Vivienda Social Económica", con la previa aprobación del diseño por parte

de LA ALCALDÍA (Corporación Municipal). b) Respetar los

procesos que la Legislación demanda, para trámites de diseño, control

ambiental del proyecto, mediante la presentación a LA ALCALDÍA de

cada Permiso o Resolución respectiva. c) Realizar todos los diseños del

desarrollo urbanístico, en la parte topográfica, Hidrosanitaria, e infra

distribución y demás que se necesiten, los cuales deberán ser

revisados por LA ALCALDÍA (Corporación Municipal). d) Respetar la

calidad técnica de las construcciones. e) Presentar todas las garantías

requeridas, para que el proyecto de desarrollo urbanístico, cumpla los

requisitos legales para su correcta ejecución. f) Facilitar el acceso a

vivienda para familias de escasos recursos a través del programa de

financiamiento de Honduras. g) Garantizar mediante el sistema financiero

el acceso justo, para las familias del Municipio de Cantarranas, a la

legitimación de su vivienda. h) Garantizar mediante el sistema

financiero la recuperación inmediata, del valor del terreno a

la

municipalidad, por cada vivienda vendida. **h)** Cumplir con el plazo establecido por la Alcaldía Municipal (Corporación), para la ejecución del proyecto. **i)** Deberá indicar con precisión el tiempo en el que va a comenzar y a finalizar el proyecto. **j)** Deberá presentar garantía de cumplimiento. **k)** Garantía de Calidad a favor de la Alcaldía Municipal, la cual tendrá una vigencia del término del documento.

LA ALCALDÍA, de conformidad a la Autorización otorgada por la Corporación Municipal, mediante la presente Carta de Entendimiento se compromete a lo siguiente: **a)** Apoyar a través de las Unidades Técnicas de la Municipalidad, en todo el proceso de gestión, diseño y promoción del proyecto Villas Cantarranas. **b)** Otorgar en Dominio Pleno, a nombre de cada familia beneficiaria del proyecto, el Lote donde estará ubicada la vivienda, el cual deberá ser de un tamaño aproximado de 150 metros cuadrados y una superficie aproximada de Cinco Mil Cuatrocientos Catorce Comederos, Cien y Ocho Centavos (L.5.414.88). **c)** Colaborar en la agilización de los permisos de Construcción, necesarios para el desarrollo urbanístico. **d)** Participar activamente en los procesos de selección de beneficiarios, en las Unidades Básicas y Económicas, para el apoyo a las familias de bajos recursos del Municipio. **e)** Aprobar los diseños de desarrollo urbano presentados por SESUMIN. HN, para el desarrollo del Proyecto "Villas Cantarranas", siempre y cuando cumplan con los requisitos establecidos.

RESPONSABILIDADES COMPARTIDAS ENTRE LAS PARTES: **a)** LA ALCALDÍA y SERSUMIN. HN, acuerdan el desarrollo del Proyecto denominado "Villas Cantarranas" el cual contará con 511 Viviendas Sociales, de las cuales 200 Viviendas serán del Modelo Económico, de 36 metros cuadrados de construcción y 311 Viviendas serán del Modelo Social, de 48 metros cuadrados. **b)** El Proyecto de nominado "Villas Cantarranas", tendrá su propio abastecimiento de agua potable y control de aguas residuales, en mutuo acuerdo y colaboración por ambas partes. **c)** Ambas partes se obligan a la fidelidad del proyecto, por lo tanto, LA ALCALDÍA, no podrá ceder, otorgar o vender el terreno del Proyecto, bajo ninguna circunstancia y SERSUMIN. HN, no podrá darle otro uso al mismo, que no sea el contemplado en este entendimiento. **d)** Ambas partes acuerdan, se comprometen a la ejecución de esta Carta de Entendimiento con la Alcaldía Municipal, como resultado de la naturaleza del terreno, que es la propuesta de una parte con la posterior aprobación de la otra parte.

OBLIGACIÓN ENTRE LAS PARTES: Es preciso recalcar, que la presente Carta de Entendimiento, servirá como pauta a lo que se pacte en el Contrato, sin embargo, no será vinculante entre las partes, a excepción de las cláusulas de confidencialidad y no competencia, que se detallan en la misma, es decir que, con la presente, únicamente se pretende dejar constancia de la minuta del proyecto, en el entendido que la Empresa SERSUMIN. HN, es el promotor de la suscripción del documento final.

SUPERVISIÓN: El Proyecto denominado "Villas Cantarranas" será supervisado por el receptor que la Corporación Municipal designe, por el Comité de Transparencia, por la Directiva de la Mesa Ciudadana y como observador, el Auditor Municipal y otros que designe la Municipalidad, los que deberán informar periódicamente a la Corporación Municipal, de los avances y cumplimiento de lo pactado.

b)
Hid
rra
de
al
res
1.
Bal
eq
1.
Sal
d)
de
Tr
Pro
U
bra
par
de
Car
SUF
Can
es
CEN
Al
Mts
su
que
1.3
U
bra
su
de
#

b) La Construcción del Pavimento de concreto +530-
Hidráulico de la calle El Cementero - Conta-
ranas, F.M., - c) El Informe de Rendición
de cuentas GL en sus 14 formas correspondiente
al III trimestre Acumulado 2020 con sus
respectivos montos; saldo final año 2019
\$ 997,434.45, saldo inicial 2020 (Recurso de
Balance \$ 997,434.45, Ingresos \$ 21,125,105.77,
egresos \$ 19,658,597.33, saldo de efectivo
\$ 0.00, saldo de Bancos \$ 1,266,508.44,
saldo final al III trimestre 2020 \$ 1,266,508.44.

d) El Informe de Avance físico y financiero
de Proyectos y de Gastos Grentados del III
trimestre 2020 y ejecución del SI. para
Programas de la Mujer. - Certifíquese. -

Visto el parecer y dictamen del Comisionado nom-
brado al efecto, contrados a la solicitud suscita
por la Sra. LUCY GILLIA MEDINA VELASQUEZ, mayor
de edad, originaria y residente en este municipio,
Contaranas, con identidad # 0820-1966-00107,
suficientemente discutida esta Municipalidad ACORDA
conceder a la Sra. Medina, de las generales con-
cedidas la venta de UN LOTE DE TIERRA EN EL
CEMENTARIO GENERAL, de esta ciudad, el cual mide
AL NOROCC y SUR: 1.5 Mts; AL ESTE y OESTE: 2.5
Mts. El concesionario estará sujeto a construir
su cerco para seguridad y enter reclamos subsi-
guientes y que se certifique previo pago de
\$ 300.00, según boletas a la villa # 11

Visto el parecer y dictamen del Comisionado nom-
brado al efecto, contrados a la solicitud
suscita por la Sra. BELINDA GABRER, mayor
de edad, vecina de este municipio, con identidad
0801-1954-00233, suficientemente discutida

-531- esta municipalidad por unanimidad AUSENTE

Conceder a la sra. Gálvez, de las generales
conocidas el DOMINIO PLENO, de un terreno
epidul urbano donde tiene construida su casa
Ba. Concepción, Cantarranas, con las colindancias
siguientes: Al NORTE: Calle de por medio, y pro-
piedades de María Concepción Días y María de
los Santos Ferrera Arquero; Al SUR: Colinda con
Mirián Argentina Amaya Lainez; Al ESTE: Colinda
con Orlando Barahona e Irma Lainez; Al OESTE
Colinda con Paula Arquero Avila; con las estacadas
Distancias y Rumbos siguientes:

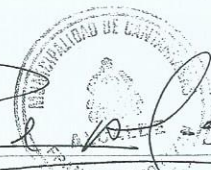
ESTACION	DISTANCIA MTS.	RUMBO
1-2	19.40 Mts.	N 88° 50' 9" G
2-3	11.80 Mts.	S 4° 41' 30" G
3-4	19.89	S 0° 58' 34" W
4-5	16.30	S 86° 39' 30" W
5-6	6.78	N 4° 19' 51" W
6-1	25.35	N 7° 21' 0" W

Con un area de terreno de 572.36 M².

FUNDAMENTO: Titulo de Guido Cantarranas, compulsado
expedido año 1940, reinscrito al tomo 349 con el
#26 del 2 noviembre 1979, del Registro de la
Propiedad Inmueble y Mercantil de este Departamento
de Francisco Morazan, y con el Permiso Urbano
del municipio Puerto # 104-56-98 de fecha 22
enero 1998, y actualmente reinscrito al tomo
5375, con el # 58 del 19 de junio 2012. Con
#19986 previo pago en la tesoreria municipal de
l. 10, 215.48, conforme al ultima valor cata-
stral según boleta a la vista # 112395

146. No habiendo más que tratar se cierra
el acta.

ALCALDE MUNICIPAL FRANCISCO GARCIA



532-

VICE ALCALDESA

Martha Calix

[Signature]

REGIDOR I Marco Antonio Germán Zelaya

[Signature]

REGIDOR II

Dania y. Orguio

[Signature]

REGIDOR III

Carlos Cantán Ponce

[Signature]

REGIDOR IV

Hector D. Peralta

[Signature]

REGIDOR V

Belin Adalberto Valisquez

[Signature]

REGIDOR VI

Jessica Yamileh Castro

[Signature]

REGIDOR VII

Belin Lorena Cerrato

[Signature]

REGIDOR VIII

Manuel Antonio Molina

[Signature]

SECRETARIA MPAL.

Julissa Mejía

